Secretaria Comunal de Planificación
Municipalidad de Chiguayante

PROGRAMA SERVICIOS COMUNITARIOS

La Directora que suscribe, en su calidad de responsable de la actividad que a continuación se indica, viene en presentar el siguiente programa, el que se encuentra respaldado por una completa fundamentación en donde se indican los gastos en que debe incurrir el municipio para su financiamiento.

NOMBRE : "Entidad Patrocinante Municipal – VIVIENDA SOCIAL, DEPARTAMENTO DE VIVIENDA, PROYECTOS Y PLANIFICACIÓN 2019.

OBJETIVO : Asesorar al resto del equipo municipal y a los habitantes de la comuna de Chiguayante, respecto a los planes y programas existentes en el tema subsidios habitacionales y postular a dichos subsidios, elaboración y postulación a proyectos otras fuentes de financiamiento y planificación territorial.

FECHA DE REALIZACION : 01 de enero a 30 de Junio 2019

DETALLE DE GASTOS DEFINITIVOS

Item	Monto	Imputación Presupuestaria
Honorarios	$ 114.262.302.-	21.04.004
TOTAL PROGRAMA	**$ 114.262.302 .-**	

Vº. Bº DIRECTOR (S)
ADMINISTRACION Y FINANZAS

FIRMA Y TIMBRE
DIRECTORA DE SECPLAN

Certificado de Disponibilidad Nº _____

DECRETO Nº 94 / CHIGUAYANTE, 17 ENE 2019 /

VISTOS : La necesidad del servicio; el Decreto Alcaldicio Nº2324 de fecha 27 Diciembre de 2018 que aprueba y pone en vigencia el presupuesto Municipal 2019 ; y en uso de las facultades que me confiere los art. 12 y 63 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO

1. Apruébese el Programa del área Gestión Comunitaria Individualizado, respaldado por los antecedentes adjuntos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y, EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.

LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/LTS/LAS/las
Distribución:
- Secretaria Municipal
- Dirección Jurídica.
- Dirección de Control.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Archivo Secplan

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
17 ENE. 2019
PROCEDENCIA: Secplan HORA 12:48.
FIRMA: